



Manizales, 21 de febrero de 2022

## **AVISO**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite informar que se encuentra publicada la **Resolución CSJCAR22-59 del 21 de febrero de 2022**, *“Por medio de la cual se deja en firme el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260618, del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017”*.

El citado acto administrativo, tiene un término de notificación de cinco (5) días hábiles, es decir del **22 al 28 de febrero de 2022**.

La resolución puede ser consultada en la página web de la rama judicial, en la siguiente ruta:

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) + Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales + Concursos + Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios + Registro de elegibles.

**MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA**  
Presidenta